

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 6,254
FECHA: 04-Sep-2018

SUMINISTRANTE: DISTRIBUIDORA PAREDES VELA, S.A. DE C.V. Fax: 2298-8040
NIT: 1217-160992-101-8 NRC: 70622-1 Teléfono: 2245-4444

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Sandra Edelmira Palacios De Marroquín
Administrador Orden de Compra: Francisco Guillermo, Campos Ardon Numero de acuerdo: Acuerdo # 22/2018

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
3	ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA SER INSTALADAS A VEHÍCULO PLACAS MI-3529, ASIGNADO AL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE. SEGÚN DETALLE: 3- LLANTAS 175/70 R-13 FIR MULTIHAWK, INCLUYE: SERVICIO DE ALINEADO Y 3 VALVULA TUBULAR TR-413.	53.17000	159.51000	11,486
			\$ 159.51000	

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: CIENTO CINCUENTA Y NUEVE CON 51000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Unidad de Infraestructura y Servicios Generales

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedar, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Florencia Arevalo de Melara
Directora General U.A.C.I.

DIRECTORA DE LA UACI

Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana
Acuerdo/No. 1309/2014

AUTORIZACION

Fuente Financiam.:

Compromiso Presupuestario: 2992

Lic. Salomón Benedicto Acevedo
Director General de Administración Financiera
Institucional

DIRECTOR DAF

Sandra de Marroquín

06-09-18 009

